CCOO y UGT, los primeros enemigos de los trabajadores en Correos

El pasado día 29 de marzo, los Secretarios Generales de CCOO y de UGT en Correos entregaron una carta al Ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en nombre de ambos sindicatos.

En dicha carta, estos dos sindicatos consideran el papel relevante de Correos como un servicio público para los ciudadanos, de tal modo que puedan vivir el confinamiento en las mejores condiciones posibles, al igual que la sanidad, los transportes o los bomberos. Estos dos sindicatos se quejan al ministro de la imposición sin negociación con ellos de la implementación de lo recogido en el RD de Alarma aprobado el 14 de marzo, señalando esa razón como el motivo del *"caos organizativo mayúsculo"* al que se ha sumido *"al conjunto de la compañía pública"*, denunciando en dicha carta que ello implicó que *"se obligó a miles de trabajadores/as a trabajar sin EPI y protección suficiente desde la noche del día 15 de marzo, lo cual ha llevado a que en Correos haya una altísima curva de contagios y cuarentenas, solo explicable por la excesiva exposición al contagio a la que se ha obligado a la plantilla"*.

Por ello, tras la aprobación de las nuevas medidas adoptadas por el Consejo de Ministros contenidas en el Real decreto de 29 de marzo, esos sindicatos quieren que, esta vez, la Dirección de la empresa les tenga en consideración a la hora de *"delimitar las actividades que Correos debe prestar, tanto las esenciales recogidas en el RD de 14 de marzo (y su posterior modificación en el RD de 17 de marzo), como aquéllas incluidas en el Servicio Postal Universal"*.

Mientras la semana pasada los trabajadores de Correos realizaron las actividades contempladas en el Servicio Postal Universal, y ante la intención del Gobierno de hacer más fuerte el confinamiento, estas dos centrales sindicales que llevan décadas traicionando a los trabajadores, de Correos en particular y del conjunto del Estado español, en general, señalan al ministro que aparte de las que ya realizaban, pueden además, realizar *"notificaciones administrativas"* o, lo más vergonzoso, *"paquetería de venta por internet, telefónica o correspondencia"* y es que, claro está, a CCOO y UGT le importa mucho más que el negocio de empresas como Amazon vaya bien a que los trabajadores de Correos realicen el confinamiento.

Y hay que tener muy poca vergüenza para apelar en estos momentos al carácter público de Correos cuando están haciendo lo posible y lo indecible por privatizar dicha Empresa. Son esos sindicatos, CCOO y UGT, los primeros que animan a los funcionarios que todavía persisten en Correos a que pidan traslados a otros cuerpos del Estado, como por ejemplo la Seguridad Social, ante la

posibilidad clara de privatización de la Empresa Estatal.

Dicen en la carta *"CCOO y UGT consideramos que Correos puede y debe ser un servicio público central del Estado"*. Sin embargo, esos dos sindicatos han colaborado y siguen colaborando con el Estado en los pasos necesarios para que Correos, finalmente, deje de ser pública, es decir, están colaborando con los sucesivos Gobiernos del Capital para la privatización de Correos. Proceso privatizador que se inicia en el año 1991 cuando Correos se transforma en un Organismo Autónomo de carácter comercial, cuando siempre había sido una Dirección General. En el año 1998 se da un salto cualitativo en el proceso de privatización de Correos con la aprobación por parte de las Cortes Generales de la Ley 24/1998, también llamada Ley de Servicio Postal Universal y de la Liberalización de los Servicios Postales, que era una transposición de la directiva postal de la Unión Europea 97/67/CE para la privatización de los Servicios Postales. Dicha ley generó un rechazo considerable en Correos, se convocaron varias huelgas en contra de lo que señalaban como la muerte del servicio público. Sin embargo, esas huelgas, que tuvieron en principio un carácter unitario, fueron desactivadas por el Gobierno alcanzando un acuerdo con CCOO y la Intersindical Gallega, donde ese sindicato que hoy, sin pudor ni vergüenza, reivindica a Correos como servicio público, no tuvo reparo en tragar que operadores privados acapararan servicios postales más rentables económicamente, debiéndose hacer cargo el operador público – CORREOS – del servicio público más deficitario. En el año 2000 se produjo otro paso decisivo, tanto para la privatización de Correos, como para dividir a los trabajadores de Correos en dos: el personal laboral, por un lado, y los funcionarios por el otro, ya que por la Ley 14/2000 de 29 de diciembre de medidas fiscales en su artículo 58, Correos pasa a constituirse como Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, Sociedad Anónima. Es decir, Correos se estructura como una Sociedad Anónima.

Y a partir de aquí, la división de la plantilla en dos: Personal laboral adscritos a un Convenio de Empresa regido por el marco del Estatuto de los Trabajadores, y otra norma para el personal funcionario. También se empiezan a generar las bolsas de trabajo, es decir, la precariedad y la temporalidad tocan a la puerta de Correos. Una precariedad patente cuando se aprecia la nómina de un cartero, los cuales no pueden enfermar porque gran parte de su salario viene ligado al no absentismo, contemplándose como absentismo el enfermar. Llegando a la situación en la que se está hoy, donde en Correos cada vez hay menos funcionarios, más personal laboral y más personal de la bolsa, es decir, se han precarizado las condiciones laborales. Y no sólo eso, sino que los trabajadores de Correos cada vez tienen que *lindear* más, es decir, tienen que cubrir una zona mayor como consecuencia del éxodo de funcionarios y una reposición de trabajadores insuficiente. Así, Correos hoy está conformado en torno a un 25% de funcionarios y de un 75% de personal laboral.

Este marco laboral ha sido definido no sólo por unos Gobiernos enemigos de lo público, títeres de los monopolios y de la UE que no dudan en robar al pueblo por la vía de la privatización para entregárselo a sus amos, los grandes

empresarios, sino también por los dos sindicatos que firman esa carta al ministro del pasado 29 de marzo y que, sin vergüenza alguna, reivindican a Correos como servicio público cuando han colaborado, y siguen haciéndolo, en la privatización de Correos y su deterioro, el cual se acentúa desde finales de 2010 con la aprobación de la Ley del Servicio Postal Universal.

¡Vergüenza le debería dar a CCOO y UGT en Correos preocuparse más de los intereses de los monopolios que de que los trabajadores de Correos puedan hacer el confinamiento! ¡Vergüenza le debería dar a CCOO y UGT los convenios que firman que son auténticos actos de traición a la plantilla de CORREOS! ¡Vergüenza les debería dar preocuparse más en ser Dirección de Empresa que en ser sindicatos que defiendan los intereses de los trabajadores y los organicen contra las agresiones que han perpetrado los sucesivos Gobiernos! Pero no les da vergüenza porque para ello hay que tener vergüenza, cosa de la que adolecen estos sindicatos desde hace mucho tiempo ya.

El capitalismo monopolista de Estado y sus nocivas políticas han llevado al desmantelamiento de la sanidad pública, han precarizado cada vez más la educación pública, en definitiva, han liquidado los servicios públicos al objeto de entregárselos regalados a los empresarios, en lo que es un robo a los trabajadores y una transferencia de riqueza hacia los empresarios. Esa política, dictada por los monopolios y su Gobierno europeo, la UE, que ha sido ejecutada por los Gobiernos entregados al Capital de PP y PSOE, no sólo ha llevado a la clase obrera a la indigencia material, sino que nos muestra que el capitalismo monopolista ya no se sostiene, como tampoco la UE que se ha desenmascarado tal y como es, una organización nacida para expoliar a los pueblos de Europa y del mundo y satisfacer los intereses de los monopolios alemanes, fundamentalmente. Y dentro de toda esa podredumbre, de ese capitalismo putrefacto que tanto daño hace a los trabajadores, tienen que incluirse los sindicatos entregados al capital, que no son más que extensiones del Estado capitalista y de los monopolios, como son CCOO y UGT.

Los trabajadores nos enfrentamos a momentos decisivos en los que, con un Estado absolutamente quebrado ya, la patronal va a intentar una nueva reforma laboral que “flexibilice el empleo” todavía más, es decir, que permita a los empresarios pagar menos y explotar mucho más a los trabajadores. Asimismo, van a tratar de saquear lo poco que quede, continuando por la senda de las privatizaciones. La burguesía se halla en guerra abierta contra los trabajadores, guerra sin cuartel en el terreno de la ideología a través de sus medios de comunicación, medios de manipulación de masas, y de sus caballos de Troya dentro del movimiento obrero, como son CCOO y UGT, los cuales pretenden conducir a los trabajadores por la vía del interclasismo, que no es más que el sometimiento y la subordinación de la clase obrera, y sus intereses, a la burguesía y los intereses de ésta.

Los trabajadores debemos ahora más que nunca rebelarnos ante esta situación de miseria que vivimos hoy y que se agudizará aún más, y pronto. La clase obrera debe caminar junto con el resto de las capas populares afectadas por el capitalismo, que es el auténtico mal que hay que combatir. Y la lucha debemos darla en un Frente Único del Pueblo que aglutine la política del pueblo

trabajador, de los campesinos, de los estudiantes, de los parados, etc… y que permita la superación del criminal sistema capitalista y la construcción del Socialismo, máxima aspiración de la clase trabajadora, que le permita vivir con la dignidad que se merece.

¡Contra las privatizaciones, socialización de todas las empresas!
¡Por la unidad de la clase obrera, por la construcción del Frente Único del Pueblo!
¡Socialismo o Barbarie!

Madrid, 31 de marzo de 2020

Secretaría de Movimiento Obrero y de Masas del Comité Central del Partido Comunista Obrero Español (PCOE)